

Guayaquil, 03 de Febrero de 1.997

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS
DE PREDIAL MARTHA MARIA C.A. POR EL AÑO TERMINADO AL
31 de DICIEMBRE DE 1.996.

1.- Hemos revisado el Balance de Predial Martha María C.A. al 31 de Diciembre de 1.996, y los correspondientes estados de Situación, cambio en patrimonio - de Accionistas, y cambio en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Estos Estatutos Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir sobre esos estados financieros en base a nuestra revisión.

2.- Nuestra revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia, que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art. # 321 de la ley de compañías, como parte de esta revisión efectuamos - pruebas de cumplimiento por parte de PREDIAL MARTHA MARIA C.A. y/o sus Administradores, en relación a:

- a.- El cumplimiento por parte de los Administradores en normas Legales, Estatutarias, y así como la resolución de la Junta General y del Directorio.
- b.- Los Libros de Actas de Junta General de directorio, fueron examinados también el libro de Accionistas de participaciones, y de Socios he podido comprobar que la administración ha llevado estos documentos bien, con responsabilidad y están actualizados los libros, los comprobantes de contabilidad y Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y surgen de la compañía.

3.- La contabilidad de la compañía se la lleva sobre la base de la realización es decir que los ingresos se los registran cuando se generan y los costos y gastos son registrados cuando se originan.

En el estudio del balance general observamos:

LOS ACTIVOS

Con respecto a los activos no hubo modificación alguna.

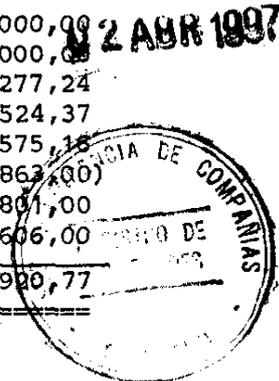
PASIVO

En la Compañía existe un pasivo bajo ya que no tiene deudas ni obligaciones con terceros.

PATRIMONIO:

El patrimonio está formado por:

CAPITAL SOCIAL	s/. 2'000.000,00
AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE	3'000.000,00
RESERVA LEGAL	1'099.277,24
RESERVA FACULTATIVA	3'473.524,37
RES. POR REV. DEL PATRIMONIO	20'300.575,16
REEXPRESION MONETARIA	(5'721.863,00)
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	56.801,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	883.606,00
PATRIMONIO NETO:	s/. 25'091.920,77



Con respecto a la utilidad del ejercicio económico de 1.996 hemos obtenido una ganancia de s/.1'178.141,00, Valor que está distribuido de la siguiente manera:

PARA IMPUESTO A LA RENTA	s/. 294.535,00
PARA RESERVA LEGAL	117.814,00
UTILIDAD PARA ACCIONISTAS	<u>765.792,00</u>
TOTAL DE UTILIDADES:.....	s/.1'178.141,00

En base a nuestra revisión y pruebas efectuadas no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asunto en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de remodelación de los administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a Uds.

Atentamente,
COMISARIO


Sr. HECTOS SANCHEZ M
C.I. # 0900082348

02 ABR 1997

